

2.- INDICADORES URBANÍSTICOS SOBRE LIQUIDACIÓN AÑO 2023.

<u>INVERSION EN INFRAESTRUCTURA POR HABITANTE *</u>	Obligaciones Reconocidas en Infraestructuras	8.599.479,23	=	-----	=	48,79 €/Hab.
	Nº habitantes	176.238				

* Obligaciones reconocidas netas de los artículos 60 y 61 dividido entre el número de habitantes a 1 de enero de 2021.

<u>PORCENTAJE DE INGRESOS DERIVADOS DEL URBANISMO *</u>	Derechos Reconocidos en Urbanismo	77.885.270,27	=	-----	=	35,42 %
	Derechos Reconocidos Netos	219.885.634,88				

* Importe DRN procedente conceptos 11300, 11400, 11600, 29000, 32100, 32200, 33901, 39100, 39192, 39702, 39905 y 55000 dividido entre el total de Derechos Reconocidos Netos.